

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°843.-

DALCAHUE, 15 de septiembre de 2022.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1297-1316-1378-1466-1514-1524-1531-1536-1546-. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

DANITZA SOTO SOTO		TÉCNICO GRADO 17°	14 DÍAS	20/09/2022 al 07/10/2022
MARIA VIVIANA PAREDES MIRANDA		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	10 DÍAS	20/09/2022 y 03/10/2022
JESSICA FLORES CORREA		HONORARIOS	4 DÍAS	20/09/2022 al 23/09/2022
CAROL SCHWERTER R.		DIRECTIVO GRADO 7°	3 DÍAS	06/09/2022 al 08/09/2022
RICHARD MUÑOZ MUÑOZ		TÉCNICO GRADO 15°	2 DÍAS	05/09/2022 y 07/09/2022
LUIS IGLESIAS ALVAREZ		JEFATURA GRADO 12°	2 DÍAS	12/09/2022 y 13/09/2022
SEBASTIAN GUERRERO VARGAS		PROFESIONAL GRADO 10°	4 DÍAS	20/09/2022 al 23/09/2022
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	2 DÍAS	14/09/2022 y 15/09/2022
MARCELA PÉREZ VARGAS		TÉCNICO GRADO 17°	1 DÍA	15/09/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee